



**Decenio de las Naciones Unidas  
sobre la Biodiversidad**

Ref.: SCBD/STTM/DC/KC/CRm/80196

21 de junio de 2012

## NOTIFICACIÓN<sup>1</sup>

### **Taller regional sobre las Interrelaciones entre la Salud Humana y la Diversidad Biológica en las Américas Manaus, Brasil (4-7 septiembre de 2012)**

Estimado/a Sr. / Sra.:

En su décima reunión en octubre de 2010, en el párrafo 17 de la decisión X/20, la Conferencia de las Partes pidió al Secretario Ejecutivo que siga intensificando aun más la colaboración con la Organización Mundial de la Salud (OMS), así como con otras organizaciones e iniciativas pertinentes, con miras a promover la consideración de cuestiones relacionadas con la diversidad biológica en los programas y planes de salud, según proceda, incluido el Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020, y como un medio para contribuir al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio pertinentes, apoyar mejor los esfuerzos para abordar los problemas mundiales de salud, incluyendo vías para reducir las diferencias entre el trabajo sobre los impactos del cambio climático en la salud pública y los impactos del cambio climático sobre la diversidad biológica.

En consecuencia, la Secretaría, con el generoso apoyo financiero del Gobierno de Japón y en colaboración con la OMS y la Organización Panamericana de la Salud (OPS), está organizando un taller de creación de capacidad regional para las Partes dentro del Grupo de América Latina y del Caribe (GRULAC) y también de América del Norte, que se celebrará del 4 al 7 de septiembre de 2012 en Manaus, Brasil.

Este taller proporcionará un foro para que las Partes y expertos de los sectores de salud y diversidad biológica: (i) dialoguen sobre la aplicación del Plan Estratégico, en particular en lo que se refiere a temas de salud (ii) discutir las mejores prácticas regionales en términos para incorporar las consideraciones de diversidad biológica y salud en los programas de conservación nacionales y regionales de la diversidad biológica (iii) fortalecer la capacidad e identificar futuras necesidades de capacidad para la aplicación del Plan Estratégico (iv) identificar posibles actividades conjuntas para lograr beneficios conjuntos de salud y de diversidad biológica para ser considerados en las estrategias y planes de acción nacionales sobre la diversidad biológica, y (v) promover cooperación transfronteriza/regional y redes de apoyo en temas y estrategias de salud y diversidad biológica. El taller se llevará a cabo en español e inglés.

Por medio de la presente notificación, me complace invitar a su Gobierno **a nombrar un funcionario o experto** responsable de la aplicación del Convenio para que participe en este taller. Además, se solicitarán nominaciones del sector de salud, en colaboración con la OMS y la OPS.

<sup>1</sup> Traducido al español como cortesía de la Secretaría

Para: Los Punto Focales Nacionales del Grupo de América Latina y el Caribe y América del Norte



Convenio sobre la  
Diversidad Biológica

Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica  
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente  
413 Saint-Jacques Street, Suite 800, Montreal, QC, H2Y 1N9, Canada  
Tel : +1 514 288 2220, Fax : +1 514 288 6588  
secretariat@cbd.int www.cbd.int



Las nominaciones deben presentarse en forma de una carta oficial firmada por el Punto Focal o un alto funcionario del gobierno, dirigida al Secretario Ejecutivo del CDB, con el nombre y los datos necesarios del candidato, incluyendo direcciones de correo electrónico. Únicamente si el candidato es el actualmente el punto focal de SBSTTA o del CDB, carta también debe ir acompañada de un *Curriculum Vitae*, indicando claramente las áreas de especialización de los participantes nominados. Esta documentación puede ser escaneada y enviada por correo electrónico a: [secretariat@cbd.int](mailto:secretariat@cbd.int) o por fax al: 514-288-6588, **antes del 20 de julio de 2012.**

Los expertos designados deben poseer:

- Conocimientos prácticos del Convenio sobre la Diversidad Biológica;
- experiencia en la política ambiental nacional y regional y sus redes;
- experiencia en un campo pertinente;
- capacidad de contribuir activamente a los debates sobre el conocimiento estratégico y las experiencias prácticas;
- capacidad de compartir los resultados de las reuniones a los colegas pertinentes y transferir los conocimientos adquiridos en acciones concretas a nivel nacional y, si es posible, al nivel regional, y
- disponibilidad para apoyar y dar seguimiento a los resultados del taller.

La Secretaría estará en condiciones de financiar la participación de un número limitado de expertos de los países que cumplan con los requisitos. Favor de tomar en consideración que la prioridad para el financiamiento se otorgará a los países que cumplan con los requisitos con nominaciones tanto del Ministerio responsable de la diversidad biológica y del medio ambiente y del Ministerio para la salud. Le animamos a que presenten sus candidaturas a tiempo, antes de **la fecha límite del 20 de julio de 2012.**

Los representantes seleccionados designados oficialmente para recibir apoyo financiero para participar en este taller serán notificados después de la fecha límite, y se les solicitará presentar la información de su pasaporte.

Espero con interés recibir sus propuestas y le agradezco de antemano su cooperación y continuo apoyo a la labor del Convenio.

Le ruego acepte Señor/Señora la expresión de mi más sincera consideración.

Braulio Ferreira de Souza Dias  
Secretario Ejecutivo